

CERTIFICADO N° 164

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 10° de fecha 28 de diciembre del año 2021, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 65

Disminución de Gastos	\$157.000
Aumento de Gastos	\$157.000

En Santa Cruz, a 28 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno.



Maria Angelina Piña Peña
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC.
- Archivo (1)

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 065

DISMINUCION DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.01	Para Personas		157,000
004.034.	215.22.01.001.001.029	Prodesal	157,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				157,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal		157,000
004.034.D	215.21.04.004.001.009	Prodesal	157,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				157,000



GONZALO GALVEZ VENEROS
Secplan



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal



CRISTIAN ZUÑIGA ARGOMEDO
Director de Administración y Finanzas (S)



EDUARDO NUÑEZ VERA
Jefe Departamento de Finanzas (S)



MAURICIO ROJAS ROMAN
Director de Control



ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Santa Cruz, 15 de Diciembre 2021.

MEMORANDUM N° 127

PARA : SRA. MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA

JEFA DE FINANZAS

DE : SRA. CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS

COORDINADORAPRODESAL SANTA CRUZ

Junto con saludarle, solicito a usted realizar modificación presupuestaria de la cuenta presupuestaria N° 215.22.01.001.001.029 ítem Alimentos y bebidas, hacia la cuenta presupuestaria N° 215.21.04.004.001.009 ítem Prestación de servicios comunitarios, del programa prodesal. Según modificación anexada en tabla.

Ítem	Cuenta	Disminución	Aumento
Alimentos y bebidas	215.22.01.001.001.029	\$ 157.000	\$ 0
Prestación de servicios Comunitarios	215.21.04.004.001.009	\$ 0	\$ 157.000

Sin otro particular.

Saluda atentamente



Administrador Municipal Santa Cruz



CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
INGENIERO AGRÓNOMO
COORDINADORA PRODESAL SANTA CRUZ
I.MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

- Archivo (1)
_ Destinatario.
*****/
CCC/ccc

Santa Cruz, 16 de Diciembre de 2021

MEMORANDUM N°128

PARA : SR. ALVARO ARIEL RETAMALES BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SRA. CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
COORDINADORA PRODESAL SANTA CRUZ

Junto con saludarle, solicito a Ud. tenga a bien Aprobar Programa, para solicitar Bono de Movilización para el Equipo Técnico de Prodesal Santa Cruz, debido a que existen saldos del Aporte Municipal del año 2021, y que el convenio suscrito permite realizar esto. Debido a la situación económica que atraviesa el país, el gasto en combustible ha aumentado en un 25% desde ya hace 6 meses, lo que ha provocado una rebaja importante en el salario final recibido por el Equipo Técnico. Según el punto II del Convenio que Aprueba la transferencia anual año 2021, para la ejecución del Programa Prodesal período 2020-2023, en convenio con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Resolución N°4081, los aportes en dinero pasan a un Fondo Único, en conversaciones con el Encargado Regional del Prodesal, nos indica que si es posible realizar este aporte.

Solicito a usted la posibilidad de realizar esta acción.

Saluda atentamente



Alvaro Ariel Retamales Benavides
V°B DIDECO (S)

Catalán
CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
INGENIERO AGRONOMO
COORDINADORA PRODESAL SANTA CRUZ
I.MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

- Archivo (1)
- Destinatario:
.....
CCC/ccc



**PROGRAMA
BONO DE MOVILIZACIÓN EQUIPO TECNICO PRODESAL SANTA CRUZ**

Objetivo de la Actividad: En el marco de la ejecución del plan de trabajo de Prodesal se establece que el Equipo Técnico de la Unidad Comunal Prodesal Santa Cruz, realice visitas a terreno a los usuarios de la unidad entregando asesorías técnicas en terreno, con vehículos propios, según nuestro contrato de trabajo. Debido a la situación económica que atraviesa el país, el gasto en combustible ha aumentado en un 25% desde ya hace 6 meses, lo que ha provocado una rebaja importante en el salario final recibido por el Equipo Técnico. Según el punto II del Convenio que Aprueba la transferencia anual año 2021, para la ejecución del Programa Prodesal período 2020-2023, en convenio con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Resolución N°4081, que dice lo siguiente: "Exijase al Municipio que, durante el año 2021, en consideración al numeral 1°, de la cláusula Cuarta del convenio precedentemente individualizado, aporte la suma de \$ 11.364.788, correspondiente al 18,33% del aporte de INDAP, destinada a constituir un fondo único, junto al aporte de INDAP, para cofinanciar la ejecución del componente de Asesoría técnica de los usuarios del Programa"

Se solicita un bono de movilización, incluido en el aporte municipal, para el mes de Diciembre a todo el Equipo Técnico, utilizando el saldo no ejecutado de los dineros entregados por el Municipio para la ejecución del Programa Prodesal.

Nombre Programa : BONO DE MOVILIZACIÓN EQUIPO TECNICO PRODESAL SANTA CRUZ
Fecha : **DICIEMBRE**

Programa:

Se solicita, un aumento en el Aporte Municipal para el ítem sueldos del Equipo Técnico de la Unidad Comunal Prodesal Santa Cruz para el mes de Diciembre.

Gastos asociados a la actividad:

FUNCIONARIO	CUENTA	APORTE
CLAUDIA CATALAN CONTRERAS	215.21.04.004.001.009	\$ 39.250
ISABEL AGUILERA MORÁN	215.21.04.004.001.009	\$ 39.250
REINALDO FARIÁS PARRAGUEZ	215.21.04.004.001.009	\$ 39.250
ANGEL ALIAGA REVECO	215.21.04.004.001.009	\$ 39.250
TOTAL APORTE DICIEMBRE		\$ 157.000

Este aporte se sumaría al ya entregado por el municipio, por este concepto.

Atte.


CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
 COORDINADORA
 PRODESAL SANTA CRUZ